

Barcelona, 13 de enero de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA

Señores:

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ, S.G.I.I.C., S.A.U. como Entidad Gestora del Fondo de Inversión CAIXA CATALUNYA DOBLE, F.I., comunica a los efectos legales oportunos, que el pasado día 12 de enero de 2011 se alcanzó la fecha de vencimiento de la garantía del Fondo, estimándose no cumplidos los objetivos preestablecidos y, en consecuencia, habiendo sido necesaria su ejecución.

Asimismo se informa que con efectos desde el 13 de enero de 2011 y hasta el 9 de marzo de 2011, ambos inclusive, la comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión del fondo será de un 0,50% y la de depositaria del 0,05%, ambas anuales y calculadas sobre el patrimonio del fondo.

A partir del 10 de marzo de 2011, una vez iniciada la nueva garantía a vencimiento, la comisión de gestión pasará a ser del 1,15% y la de depositaria del 0,10%, ambas anuales y calculadas sobre el patrimonio del fondo.

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.G.I.I.C. S.A.U.